

Labores de promoción en situaciones de emergencia

14 Junio 2024

Puntos clave

- La promoción, como parte de una estrategia de protección y como complemento a la programación, es una herramienta esencial que se puede utilizar —a menudo en combinación con otras intervenciones— para favorecer los resultados de protección tanto a corto como a largo plazo.
- La promoción abarca una serie de tácticas y enfoques, que incluyen aquellos que en los que hay un mayor contacto con el público y los que son de carácter privado y tienen lugar a puerta cerrada. Las actividades de promoción específicas que se lleven a cabo deben tener en cuenta una evaluación rigurosa de los riesgos, así como el mandato y el valor agregado del ACNUR, y estar fundamentadas en una estrategia o plan general.
- Las labores de promoción suelen ser más eficaces cuando se realizan de forma colaborativa. Por ejemplo, coordinando con los socios y aliados, estableciendo alianzas y redes, e implementando iniciativas de promoción conjuntas o complementarias que aprovechen las funciones, las voces y las fortalezas de las distintas partes interesadas —entre las que se encuentran las comunidades pertinentes, los socios de la sociedad civil y del ámbito de los derechos humanos, y otros aliados del sector de la protección—.
- Asegúrese de que las labores de promoción sigan enfoques empíricos y participativos, basados en datos sólidos y que reflejen las experiencias y prioridades de las comunidades, las personas y los socios con quienes y para quienes trabajamos.
- Respete los procedimientos pertinentes de aprobación de los directivos, e implique a los colegas y socios pertinentes a nivel nacional, regional y mundial. Asimismo, asegúrese de que, de manera continua, se monitoreen las actividades de promoción y se obtengan comentarios sobre estas, lo cual se ha de tener en cuenta para el planteamiento de estrategias adaptativas y la evaluación de riesgos en curso.

1. Líneas generales

Para el ACNUR, la “promoción” consiste en un conjunto de actividades estratégicas coordinadas que pretenden contribuir a la protección de las personas desplazadas y apátridas mediante el fomento de los cambios que logran que las políticas, las prácticas o las leyes estén en armonía con las normas internacionales. El ACNUR y sus socios llevan a cabo labores de promoción de distintos tipos, por ejemplo, mediante enfoques de persuasión, movilización o denuncia, según proceda en cada caso. Algunas actividades específicas de promoción incluyen las campañas en los medios sociales, los eventos públicos y privados y los productos de promoción, el encargo y la publicación de investigaciones, y el ejercicio de presión sobre los responsables de la toma de decisiones, entre otras. En situaciones de emergencia, la promoción basada en pruebas desempeña un papel fundamental como parte de los esfuerzos para influir sobre las partes interesadas y los encargados de la toma de decisiones para que adopten prácticas y políticas que protejan a las personas refugiadas, apátridas y desplazadas internas, y a otras poblaciones afectadas. Es un elemento central de las estrategias integrales de protección y soluciones, y lo debe seguir siendo.

Al combinarse de forma estratégica con otras actividades de protección, como las intervenciones programáticas, los esfuerzos de sensibilización y las negociaciones con garantes de derechos, la promoción puede ayudar a transformar las actitudes, los sistemas y las estructuras que ponen en riesgo a las personas desplazadas y apátridas. Las labores de promoción suelen ser más eficaces cuando se realizan de forma colaborativa y complementaria con los diversos socios y aliados. Ello implica plantear objetivos de promoción y planes conjuntos que aprovechen los diferentes mandatos, relaciones y fortalezas de los aliados, de forma que se logre una mayor credibilidad y repercusión.

2. Relevancia para operaciones de emergencia

La promoción ayuda a crear conciencia acerca de la situación humanitaria, lo cual a su vez da lugar a que se aumente el apoyo y los recursos que ofrecen los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la comunidad internacional. Dicho apoyo es **esencial para la financiación y la sostenibilidad de las labores de respuesta a situaciones de emergencia.**

La promoción es fundamental en contextos de emergencia, puesto que propicia que el ACNUR y los socios comuniquen los riesgos de protección de forma urgente a los encargados de tomar decisiones clave, y pongan en marcha las acciones necesarias. Es posible que el ACNUR deba llevar a cabo las actividades de promoción en el sistema humanitario, en cuanto que organismo de dicho sistema y entidad responsable del grupo temático, por ejemplo, para garantizar la centralidad de la protección en la acción humanitaria; o bien puede ser necesario que los garantes de derechos realicen tal promoción en los distintos niveles de gobierno, con actores armados, líderes comunitarios u otras partes interesadas relevantes.

El ACNUR tiene un papel fundamental —y, a menudo, el papel principal— en las labores de promoción para lograr resultados de protección, independientemente del marco de coordinación, ya sea en situaciones de afluencia de refugiados siguiendo el marco del modelo de coordinación

en materia de refugiados; en situaciones mixtas, en virtud de la [nota conjunta del ACNUR y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios \(OCHA\) sobre la coordinación en la práctica en situaciones mixtas](#); o mediante el marco de grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos (IASC).

Cuando se activan los grupos temáticos como parte de una respuesta internacional a situaciones de emergencia, en situaciones de desplazamiento interno o desastres naturales, todos los grupos temáticos, incluido el de protección, tienen la responsabilidad de fomentar las labores de promoción, puesto que esta es una de las seis funciones principales de los grupos temáticos, tal como lo describe el IASC. Ello incluye informar a los equipos humanitarios en los países acerca de los riesgos prioritarios de protección y las medidas necesarias, tomando como base el análisis de protección; asimismo, se ha de fomentar la promoción con los miembros del grupo temático y las comunidades afectadas y en nombre de estos.

3. Guía principal

Objetivos de protección:

- Reducir los riesgos de protección y acabar con las violaciones de los derechos humanos. Ello requiere el respeto necesario y la observancia efectiva de los derechos humanos, lo cual se logra instando a las partes interesadas a que cumplan con sus obligaciones jurídicas y con sus responsabilidades de protección (incluidas las autoridades locales y nacionales, las partes en el conflicto y las misiones de mantenimiento de la paz).
- Garantizar que las partes interesadas presten asistencia humanitaria a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad de forma segura y digna, en función de las necesidades humanitarias, con la protección como elemento central y sin discriminación de ningún tipo.
- Velar por que las partes interesadas faciliten fondos y recursos para satisfacer las necesidades de las personas afectadas.
- Adaptar las políticas, prácticas y leyes para que estén en armonía con las normas internacionales (especialmente, el derecho de los refugiados, el derecho humanitario, la legislación sobre derechos humanos, los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, y las normas internacionales para la prevención de la apatridia y la protección de las personas apátridas).
- Promover una mayor aceptación de las personas desplazadas y apátridas por parte de las comunidades de acogida, y combatir la discriminación y la xenofobia.
- Las labores de promoción pueden facilitar que se obtenga acceso a las poblaciones afectadas en zonas de conflicto o en otros entornos difíciles. La promoción puede, mediante la colaboración con las autoridades y partes interesadas pertinentes, contribuir a que se lleve ayuda y protección de forma segura y sin obstáculos a quienes lo necesitan.
- La promoción es una herramienta que se puede utilizar como parte de los esfuerzos de diplomacia humanitaria, con el objetivo de fortalecer el compromiso y la colaboración con los gobiernos, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas. Este tipo de compromiso y promoción puede ser de ayuda para sobreponerse a los obstáculos políticos, burocráticos y administrativos, lo cual facilita que se ofrezcan respuestas humanitarias y una protección más eficaces.

Principios y consideraciones clave:

- **Fundamento empírico.** Las labores de promoción deben estar basadas en datos y análisis sólidos, con el fin de que la influencia sea convincente y eficaz. No obstante, es posible que, en ocasiones, en un entorno de emergencia sea apropiado o necesario iniciar las labores de promoción antes de que se hayan recopilado y verificado pruebas detalladas (por ejemplo, puede que sea pertinente emitir un mensaje de promoción relativo a la violencia de género con la certeza de que se han producido incidentes, pero antes de que se cuente con pruebas exhaustivas).
- **“No hacer daño”.** Velar por que las labores de promoción tengan como base una evaluación continua de los riesgos, con el fin de identificar cualquier impacto negativo que pueda afectar a las comunidades, los socios, el personal o las operaciones, y poner en marcha medidas para mitigar dichos riesgos de forma eficaz. Las poblaciones afectadas son quienes tienen un mayor conocimiento de sus propios intereses y factores de riesgo, por lo que —siempre que sea posible y pertinente— ha de colaborar con estas en la elaboración de planes de promoción y evaluaciones de riesgos.
- **Compromiso.** La mayoría de las labores de promoción que emprende el ACNUR emplean formas de persuasión y movilización, que se centran en establecer un diálogo y relaciones constructivas con los principales destinatarios de la promoción y las partes interesadas. Si se considera recurrir a denuncias, o adoptar algún otro enfoque conflictivo, se deberá realizar una evaluación de riesgos adicional y llevarse a cabo en estrecha consulta con la dirección.

Fase posterior a la emergencia

Las labores de promoción deben estar en consonancia con objetivos específicos que reflejen los riesgos de protección concretos y las fases de la crisis, pero, en última instancia, se trata de una actividad sistemática que forma parte de toda estrategia de protección. En la fase posterior a una emergencia, los objetivos de promoción pueden convertirse en metas más a largo plazo con énfasis en acciones de creación de un entorno y medidas correctivas, a la vez que se sostiene la respuesta ante riesgos de protección urgentes y otras necesidades que requieren atención. En la fase posterior a la emergencia, los exámenes *a posteriori* de las medidas de promoción pertinentes que se aplicaron durante la respuesta de emergencia pueden resultar de gran utilidad para entender las contribuciones con miras a generar un cambio, así como a fortalecer las labores de promoción continuas (incluidas las alianzas y colaboraciones que sean necesarias) a futuro.

Lista de Verificación

- Definir su objetivo de promoción, tomando como base el análisis de protección y otras pruebas.
- Identificar aliados y socios clave con quienes colaborar en relación con objetivos de

promoción conjuntos a los fines de amplificar su influencia y repercusión.

- Llevar a cabo un análisis de poder y de las partes interesadas para identificar sobre quiénes se intenta ejercer influencia y cuáles son sus intereses y motivaciones.
- Garantizar que haya evaluaciones de los riesgos rigurosas y sistemáticas y que se adopten estrategias de mitigación en consecuencia.
- Desarrollar e implementar su enfoque de promoción (sea público, privado, etc.), así como la táctica y los mensajes, de modo que esté en consonancia con las partes interesadas a las que se dirige y con la evaluación de los riesgos.
- Cumplir los procedimientos pertinentes de aprobación de los directivos, e implicar a los colegas y socios correspondientes a nivel nacional, regional y mundial.
- Cerciorarse de que se monitoreen las actividades de promoción de manera continua con miras a entender las contribuciones para generar un cambio y para ayudar a perfeccionar la estrategia de cara al futuro.

4. Políticas y directrices

[\(Spanish\) Global Protection Cluster, Oxfam, NEAR and ODI - Protection Advocacy Toolkit, 2023](#)

5. Enlaces

[Grupo Temático Mundial sobre Protección, Guía práctica para la labor de inciden...](#)

6. Contactos principales

En primera instancia, el Representante Adjunto (Protección) del ACNUR, el Representante Auxiliar (Protección) del ACNUR, o el Oficial Superior de Protección en el país; o bien, el Representante Regional Adjunto o Auxiliar (Protección) del ACNUR, o el Oficial Superior de Protección de la oficina regional (si aplica); o bien, el Asesor Jurídico Regional Superior de la oficina regional del ACNUR designada para el país en cuestión, quien a su vez estará en

contacto, según sea necesario, con la unidad de pertenencia de la División de Protección Internacional del ACNUR.